

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, sábado 3 de junio de 1905

NÚMERO 1059



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

## Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



**Precaución Necesaria.** — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se curancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

## Cervecería CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

## TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Pana y Francisco Bonilla

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones, garantizando el trabajo y el cumplimiento en toda clase de obligaciones

## EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran variedad de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, caderas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralles. Reglas corta á 10 y 15 centímetros, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 centímetros. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

## EL ACORAZADO

DE BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 al par Zapatos casados.

Visítad tan bien atrevido almacén



## EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas doloridas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

## LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Príncipe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi pública ternura de un público resulta la obtención de una cura para mi dolencia, las Píldoras de Foster me curaron."

"Hace próximamente tres años que sufría de un dolor de cabeza y de un dolor de espalda que me impedían el trabajo. Después de haber usado todos los remedios que se me ofrecieron, no conseguí obtener una mejoría que me permitiera volver á mi trabajo. Fue entonces cuando me recomendaron las Píldoras de Foster para los riñones, y después de haberlas usado durante un tiempo, me sentí mejor. El dolor de cabeza se alivió gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba."

"Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA — Enviaré gratis muestra gratis, franco porte, desde Buffalo, N.Y., E.U. de A. a quien quiera por favor dirigirse a ella.

De venta en todos los Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E.U. de A.

## Joaquín Chaves

FABRICANTE de MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Información Política

Triunfos Republicanos

San Vicente

¡Viva el Partido Republicano!  
¡Viva Don Máximo Fernández!  
Ese es el saludo con que os reciben en el barrio de San Vicente de esta ciudad.

San Vicente fué y es republicano. La bandera tricolor es la enseña, el estandarte que izan en lo alto los vicentinos.

De San Vicente hay que decir lo que se dice de todos los pueblos formados de gente altiva é independiente: honra á Costa Rica, en su inmensa mayoría está inscrito en los libros del Partido Republicano.

Cuando se llega á San Vicente se respira aire de libertad. Cada uno de aquellos vicentinos es un hombre franco, un trabajador honrado, un ciudadano que siente correr por sus venas sangre republicana, un hombre apto sólo para las grandes causas.

El Partido Republicano de Costa Rica, orgulloso de cada uno de sus soldados, orgulloso de su existencia misma que honra á esta patria libre, cuenta con satisfacción entre los pueblos que bajo la bandera tricolor rinden culto á la patria, al pueblo de San Vicente.

Recorred la lista de los nombres que forman la Directiva republicana que hoy publicamos de San Vicente, id y examinad los adeptos numerosos de nuestra causa en aquel pueblo digno y decidnos si no son como esos los hombres que harán á Costa Rica grande, próspera y feliz cual la desean todos los buenos costarricenses.

¡Viva Costa Rica!

¡Viva San Vicente republicano!

¡Viva el Partido Republicano!

¡Viva Don Máximo Fernández!

—En San Vicente, á los veinte y un días del mes de mayo de mil novecientos cinco, reunidos los infrascriptos vecinos de este pueblo, y unidos únicamente por patriotismo y no por mezquinos intereses, y tomando en cuenta que el partido cletista ha querido introducirse en este pueblo solapadamente y que á seguir por tal camino y con ese trabajo indicaría que el pueblo de San Vicente acepta el civilismo con el nombre de Partido Nacional, una vez que don Cleto fué consejero particular de don Rafael Iglesias, hemos resuelto instalar la Directiva del Partido Republicano, único que en esta contienda trabaja por

ideas y principios netamente democráticos, encarnados éstos en el popular y dignísimo hombre público, Licenciado Don Máximo Fernández, quedando dicha Directiva organizada en la forma siguiente:

Presidentes honorarios

Santiago Gutiérrez Aguilar  
Melchor Rodríguez Umaña

Presidentes efectivos

Higinio Rodríguez Ocampo  
Jerónimo Cordero

Vicepresidentes

José Chávez  
Roque Rodríguez O.

Secretario

José Sánchez Quiróz

Prosecretario

Juan Francisco Gutiérrez V.

Tesorero

Jesús Chávez Méndez

Vocales

Gil Blanco  
Simón Rodríguez  
José Lobo  
Jesús Valverde Castro  
Abel Rodríguez  
Desiderio Delgado  
Alberto Meléndez  
Pablo Rodríguez U.  
Guillermo Méndez  
Ramón Méndez  
Abel Quesada  
José Morales  
Feliciano Sánchez  
Félix Fernández  
Antonio Huertas  
Marcelo Chacón  
Rafael Umaña B.  
Victoriano Camacho  
José Rojas  
Honorio Artavia  
Juan Herrera  
José Tenorio  
Francisco Tenorio  
Bernabé Soto  
Rafael Chacón  
Jaime Fernández  
Custodio Blanco  
Romualdo Herrera  
Rafael Barrantes  
Juan Vargas  
Abel Barrantes  
Felipe Fernández  
Jesús González  
José Sánchez Fernández  
Bernardo Guillén  
Juan Soto Trejos  
Ramón Méndez h.  
Eugenio Méndez  
Silvano Montero  
Nicomedes Castro  
Gregorio Méndez  
Marcelino Montero  
Baltasar Aguilar  
Eliás Cordero  
Rafael Vargas Murillo

Tierra Blanca

(Cartago)

Esta pintoresca aldea, que por su altísima posición casi en la cima del Irazú, parece reina que se levanta en agreste trono de collados, siendo la primera en recibir los alegres albores de la aurora y la última de quien se despide el sol cuando se oculta en el ocaso; esta población también es alta en sus propósitos, elevada en sus ideales, altísima en sus nobles sentimientos republicanos.

Con el amplio horizonte que se ofrece á la mirada franca y leal; con una conciencia plácida por lo mismo que es honrada y digna; con una mente sana y límpida en que debe reflejar la naturaleza los resplandores de aquel bellísimo panorama, la simpática aldea no pudo sino acoger con entusiasmo

la doctrina republicana y proclamar desde su majestuosa altura el nombre del abanderado insigne Licenciado Don Máximo Fernández.

Hasta ella subió también la voz amenazadora de la imposición olímpica que fué completamente ahogada por el clamor augusto de la libertad republicana. Y ¿qué temor podía infundir aquella voz en la valiente población que está acostumbrada á dormir tranquila entre los rugidos tremendos de la tempestad y el imponente retumbo del Irazú?

Hé aquí la importante acta con que los hijos nobles de Tierra Blanca instalaron la Directiva de su Club del Partido Republicano.

—En la aldea de Tierra Blanca de la ciudad de Cartago, á las tres de la tarde del veinte y cinco de mayo de mil novecientos cinco, reunidos unos cuantos vecinos miembros del Partido Republicano de Costa Rica, con el fin de trabajar por el triunfo de la candidatura del distinguido y honorable compañero en la causa, ciudadano Don Máximo Fernández, para la Presidencia de la República en la presente lucha electoral, acordamos organizar la Directiva de nuestro club, así:

Presidente honorario

Alejo Gómez

Presidente efectivo

Agapito Gómez

Vicepresidente

Joaquín R. Brenes

Secretario

Alejandro Gómez

Tesorero

Santiago Marín

Vocales

Eduvigis Brenes  
Clodomiro Poveda  
Rafael Quirós  
Alejandro Brenes.  
Jesús Gómez M.  
Basilio Quesada  
Leonardo Vega  
Victoriano Gómez  
Ramón Coto  
Francisco Leitón  
Víctor Vega  
Miguel Víquez R.  
Carmen Víquez  
José Marín  
Rosendo Vega  
Juan Garita C.  
Higinio Rivera  
Jesús Aguilar  
Luciano Garita  
Froilán Garita  
José Víquez  
José Calderón  
Rafael Víquez  
Euquerio Gómez  
José A. Gómez  
José Loría  
Juan Ramírez  
Ramón Garita C.  
José Córdoba  
Eduvigis Brenes h.  
Juan R. Gómez  
Cipriano Gómez  
Rafael Brenes  
Juan Leitón  
Daniel Gómez  
Maurilio Flores  
Honorio Gómez  
Juan Roig  
Eulogio Brenes  
Simón Sánchez  
Escolástico Garita  
Agustín Víquez  
Bruno Víquez  
Félix Víquez  
José M. Brenes  
Abelino Gómez  
Tomás Martínez  
Ramón Rivera  
José Granados  
Gregorio Garita

Viva el Partido Republicano!!

¡Viva Costa Rica!!

De Santa Ana

Junio 1º de 1905.

Sr. Director de EL DERECHO

San José.

Mi estimado señor:

Todos los pueblos de la República se preocupan y ponen en conocimiento del pueblo el actual estado de cosas de su localidad; pero en este lugar dejado de la mano de quien puede, tenemos que estar tranquilos querramos ó no. Pues, si á alguien se le ocurre salir de su casa, se le hace difícil el tránsito debido á estar las calles sin limpiar, los desagües no hay uno sólo arreglado; por donde quiera que usted vaya tropieza con cerdos, con vacas, bueyes, y el león no es de dudar que esté formando su nido en el sagrado panteón, que está más enmontado que el lugar más lejano de la población. Usted me dirá que si no tenemos autoridad; sí señor, si las hay y á ellas las paga el Erario Público; pero se preocupan más en la política que en cumplir con su deber. Pues aquí, como en muchas partes, todos los empleados públicos son cletistas, con excepción del cumplido caballero maestro de escuela don Jovel Fallas, que sólo atiende al desempeño de sus funciones.

Curioso es ver los trabajos políticos de esos empleados, y con todo, la voz unánime del pueblo es, ¡Viva el Partido Republicano!

No hay que negar que tenemos como unos veinticinco zuñiguistas, un sotista, y los cletistas que me voy á permitir nombrar, y usted me hace el favor de contarlos: incluyendo unos soldados, remitidos al cuartel por el actual Agente de Policía, Vicente Montero ceto y traídos á su casa por otro cletista, pero por que le den la firmita Siguen los cletos: el ex-republicano fernandista Cura que por ningún concepto lamentamos su retirada; el Presidente municipal y curandero Zacarías Gurrero el síndico Adán Guerrero, hermano de Zacarías; el señor Juan Guerrero, Tesorero, padre de estos dos; el farolero y cuñado de los Guerrero; Juan Vargas; y no se admire señor Director, usted comprende que el que hereda en vida algun parentesco debe tener. Total que aquí sólo los empleados son cletistas.

Termino esta mi mal redactada correspondencia, y en mi otra si Ud. me lo permite le daré más detalles de este pobre pueblo, mi querida Santa Ana.

Ruégo le cuente con su atto seguro servidor,

El Corresponsal político.

Aclaración

Habiendo visto en el periódico "El Día" unas notas políticas de San Andrés de Tarrazú en que dice que allá estuvo una comisión fernandista y que les dijeron que bajaran por la candidatura de Don Máximo Fernández, pero que lo hicieran en tardecitas porque ese partido no tenía dinero y que no andaban ganando nada; yo voy á decir lo que hay acerca de eso.

Habiendo ido Francisco Madrigal y yo en comisión por esos pueblos, llegamos á San Andrés á casa de Paulino Castillo, que se nos dijo era fernandista, y él mismo nos lo aseguró. Despues de haber conversado un rato de asuntos particulares, hablamos de política y nos dijo Paulino que él deseaba trabajar por Don Máximo; pero que era muy pobre y que no podía sacar tiempo para eso si no se le ponía sueldo; contesté á eso que el Partido no tenía dinero suficiente para poner sueldos, pero que si se le podría reconocer algún tiempo que perdiera de su jornal y que para eso podía trabajar en su profesión hasta medio día y que después se fuera á hacer propaganda; pues nos dijo que él podría dar aquéllo todo fernandista. También es mentira que nosotros le dijéramos que andábamos sin ganar; nada de eso: lo que le dijimos fué que se nos ayudaba solamente para los gastos de más necesidad, lo cual es honra para nosotros pues no trabajamos por interés de dinero como quería trabajar él.

En cuanto á la votación, nos dijo que era difícil ir á dar el voto hasta Santa María pues estaba bastante distante; y es falso de todo punto que digan que si al General hay que ir á dar el voto, allá van, pues si no quieren ir á Santa María menos irían al General, que está mucho más distante; así es que esos son sueños del interesado Paulino.

Yo creo que el público quedará enterado de lo ocurrido en aquel pueblo y no creará las falsedades de nuestros adversarios.

San Antonio de Desamparados, mayo 31 de 1905.

CIPRIANO UREÑA M.

De la Rivera

Sr. Director y Editor de El Derecho.  
San José

Señor de mi aprecio:  
Con motivo de la propaganda cletista en este distrito electoral de San Antonio de Belén, hebe de ceder á las insinuaciones de ellos para que les diera mi nombre para Presidente honorario de la Directiva que fundaron en La Rivera.

## CRONICA

Si bien estaban advertidos de que yo no trabajaría ni daría voto en pro de su causa, entiendo que ni así me conviene, pues al fin debo definirme y optar por alguna candidatura, cosa que no puedo hacer con libertad completa desde el momento mismo en que se me considera miembro de una directiva, como si realmente me hubiese definido.

Como nunca he dejado de ser republicano *neo* de corazón, tampoco he sentido la necesidad de cambiarme á otro partido, no habiendo dialéctica que pueda vencerme sino es la *necesidad*, la cual todavía no ha hecho su aparición por el rincón en que vivo; creo que es la hora de volver á reunir nuestros firmes y convencidos republicanos, volviendo á reorganizar la Directiva, y, siempre consecuentes con nuestros principios, presentarnos nuevamente en la lucha que nuestro partido sostiene contra el antiguo régimen anti-republicano, con signando el voto para manifestar que todavía vive el Partido Republicano *neo* en San Antonio de Belén. Debo en consecuencia consignar mi protesta ó renuncia del puesto con que me honran en el Partido Nacional, y al efecto la adjunto para que me haga el favor de publicarla en EL DERECHO, favor que le agradeceré.

Quedo del señor Director con toda consideración, atto., s. servidor,

Nicanor Chávez M.

La Rivera, mayo 30 de 1905.

## Protestas

Debiendo ser consecuente con mis principios *neo*-republicanos, no puedo pertenecer á otro partido que no sea el que postula para Presidente de la República al muy digno ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández, con quien hemos contraído deuda de gratitud por haber aceptado la candidatura de nuestro Partido en momentos difíciles para el buen nombre de la República, motivo por el cual le estaremos siempre reconocidos; renuncio el nombramiento de Presidente honorario de la directiva de La Rivera, con que me honró el Partido Nacional, al que rindo las gracias por su deferencia, y me quedo en el puesto que me designe la Directiva fernandista de este distrito electoral.

San Antonio de Belén, mayo 30 de 1905.

Nicanor Chávez M.

## PROTESTA

De manera inconsulta firmé por la candidatura de don Cleto González Víquez, y no conviniéndome permanecer por más tiempo en ese partido, protesto y me adhiero al Republicano de que es Jefe el Licenciado Don Máximo Fernández.

Heredia, junio 1º de 1905.

Juan Quirós.

## PROTESTA

Yo, Santiago Castro Villalobos protesto de la firma que aparece publicada en favor de la candidatura del Licenciado don Cleto González Víquez, y me adhiero espontáneamente al Partido Republicano, cuyo abanderado es el digno ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Patarrá, 24 de mayo de 1905.

Santiago Castro V.

## PROTESTA

Nosotros: Pedro Castro y Castro y Juan Evangelista Castro, protestamos de las firmas que como adeptos al partido cletista aparecen en una hoja suelta, y nos adherimos voluntariamente al Partido Republicano cuyo Jefe es el Licenciado Don Máximo Fernández.

Rogado de Pedro Castro y Juan E. Castro, que no saben firmar,

Virgilio Quirós E.

Patarrá, 24 de mayo de 1905.

## PROTESTA

Protesto de la firma que di adhiriéndome al partido de los *cletos*, por no ser el que más garantías da al pueblo, y me adhiero de corazón al Partido que tiene como abanderado al eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

José Dii.

Juan Viñas, 23 de mayo de 1905.

## PROTESTA

Protesto de la firma que di por el partido de los *cletos* y hago constar que quiero permanecer neutral.

Juan Evangelista Mora.

Juan Viñas, 23 de mayo de 1905.

## PROTESTA

Protesto de la firma que di por el Partido Nacional, por haberme comprometido don José Durán. Protesto porque es ase personas no estiman á los pobres obreros, y de ello estoy convencido, por que antes de darle la firma me protegía por lo menos con trabajo, y enseguida que vió que yo accedí á lo que él quería, ya no soy bueno en su hacienda.

Eso es lo que hacen esos hacendados en favor de los pobres; por experiencia propia lo manifiesto, y me quedo neutral hasta que me convenga.

San Pedro del Mojón, 28 de mayo de 1905.

Adolfo Barriento.

## PROTESTA

Yo, Juan Mora, protesto de la firma que en mala hora di en favor de don Cleto González Víquez, y me adhiero al Partido Republicano que proclama candidato al Licenciado Don Máximo Fernández.

Tierra Blanca de Cartago, mayo 31 de 1905.

A ruego de Juan Mora, que no sabe firmar,

Agapito Gómez.

Testigos:

Eduvigis Bienes

Francisco Gómez Martínez.

## Pésame

La Directiva del distrito 2º de esta ciudad, á los distinguidos correligionarios de esta causa, don José Arias U., don Luis Quesada Arias, don Aquiles Quesada A. y don Ignacio Arias M., envía el más sentido pésame por la muerte del estimado señor don Pascual Arias, acaecida el día 30 de mayo próximo pasado en esta ciudad, y hace extensivo el pésame á toda la apreciable familia Arias.

Cartago, mayo 31 de 1905.

El Secretario,

MATEO TROYO

## Dos republicanos más

Nuestros amigos y fervientes correligionarios de Grecia, don Oscar Kopper y don José Chaverri, han visto aumentar sus hogares, cada uno con un ángel enviado del Cielo. Quiera éste, que se desarrollen tan enérgicos y garriosos como sus padres y que en no lejano día sean como ellos valientes defensores del pueblo y sus doctrinas.

Á los señores Kopper y Chaverri, así como á sus respectivas señoras doña Josefina y doña Laura, vayan nuestros parabienes.

## Zarzuela

Hoy en la noche subirán á la escena en el Teatro Nacional, las tres siguientes zarzuelas en un acto: *El Cabo Primero*, *El Puñao de Rosas*, y *El Pobre Valbuena*. Esta última se representará por primera vez en Costa Rica, está dividida en tres cuadros, escrita en prosa, original de los señores Carlos Arniches y Enrique García Álvarez, y música de los maestros Valverde [hijo] y Torregosa.

El domingo habrá *matinee* á las dos en punto

## De Administración

Desde el 1º del corriente mes, fué nombrado don Ramón Rojas, circulador y agente de EL DERECHO en la parte Sur de esta ciudad. Suplicamos á nuestros suscritores que si alguna irregularidad hubiere en la repartición del periódico se acerquen á esta oficina á reclamar.

## En su deber

Así comprende que sabrá cumplirlo fielmente el Agente de Policía de Sarchí Norte, guardando la mayor imparcialidad en la lucha política actual, sin ofender ni oprimir á ninguno, que dentro de los límites del respeto y la moderación exponga francamente sus convicciones y sus principios políticos.

## Pésame

En San Miguel del Naranjo, murió nuestro estimado copartidario don Pedro Pérez, persona muy querida de cuantos le conocieron en su vida laboriosa y llena de virtudes. Reciban sus deudos nuestro más sincero testimonio de condolencia en la desgracia que hoy tan justamente lamentan.

## Matinee

A petición de muchas personas y con el fin de complacer al público, la empresa Serrano & Cia. pondrá en escena en la *matinee* de mañana la zarzuela *La Mascota*, cuyo desempeño no dejó qué desear el jueves pasado. Así es que vale la pena acercarse á nuestro Coliseo que sin duda alguna lo adornarán con su presencia las principales señoritas de nuestra sociedad.

Lo mismo podemos afirmar de la función para la noche, pues se ha escogido para ella *Jugar con Fuego*, obra en que participará todo el cuadro principal de la compañía.

## La Barbería

del conocido Pedro Muñoz se ha trasladado frente á la Librería de don Antonio Lehmann; al mismo tiempo se avisa al público que se arregla toda clase de sombreros. Aseo esmerado y prontitud.

## No se incendió

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano.

Talleres de carpintería, ebanistería, si llería enregillado, tapicería y colchonería.

SE ARREGLAN TODA CLASE DE MUEBLES

La primera y más antigua del país establecida en 1890.

TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES

Y MAS BARATOS.

Jorge Morales Bejarano.

## EN LIMON

Una de las comodidades materiales que en aquel Puerto encontrará todo viajero es el RESTAURANT de propiedad de don Anselmo Fornasari, que queda frente al edificio de La United Fruit Co, en casa de don José Bartoli. En este establecimiento además del atento trato del propietario, el servicio es de primer orden, pues la mesa con su abundancia de suculentas y variadas viandas satisface al más exigente consumidor, también se dispone allí de buenas camas y todo á los más módicos precios.

Motivos son estos que por sí solos recomiendan el RESTAURANT del señor Fornasari á los visitantes de la ciudad de Limón.

## ENRIQUE PINTO

## OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 204

Bajos de la casa doña Juana Aguila

v. de Echeverría.

San José de Costa Rica.

RICARDO COTO FERNANDEZ



## Deseando

servir mejor á mi numerosa clientela, especialmente de provincias, he tomado abono al teléfono con el número 242.

Y para mejorar la calidad del calzado y evitar el olor desagradable de la suela, se pondrá suela americana cuando los clientes así lo ordenen.

Mando mi calzado á todos los puntos del país, libre de gastos para el comprador, si las órdenes vienen con su importe.

San José, Costa Rica.

Apartado número 179.

Teléfono número 242.

EOIIM ARTAVIA.

## AVISO

Compro cueros secos de res en buen estado, en mi Tienda del mercado, frente á la —Botica La Violeta—, donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

NO Olvidarse que mi tienda es la que más vende ropa hecha en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad.

GABRIEL VARGAS

En la misma tienda se hacen las ventas de ladrillos de mi ladrillera de Puerto Escondido.

# INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Asch.  
 Servicios para la clientela de la capital y demás provincias, poblaciones por correo libre de porte.  
 Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

## Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



## Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.



Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 3.

# Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse como también un buen surtido de ropa interior de lana, que se garantiza no encoge

# CERVECERIA TRAUBI LAGER BEER CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

## Zapateria de Elias Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrezco al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, de ración elegancia, á la medida y al gusto del cliente.  
 También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio.  
 No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

## VIGORIZADOR de la VIDA

### AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarrollo, producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros mercaderes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

## PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.  
 Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.  
 Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

## La Educación

### AVANCE INTERNACIONAL DE UNDES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estubo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneuría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo; cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

## Manuel Abogado

DAJOS de la casa de Castro OFICINA: AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204  
 DOÑA JUANA A. ECHEVERIA. Quesada

## EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero  
 Se aceptan toda clase de comisiones.  
 Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

### Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.  
 Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Allaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.  
 Dirección por correo: casilla n° 499 San José.  
 Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—